



Comunidad  
de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



I.E.S. BILINGÜE LAGUNA DE JOATZEL

Avda. de las Vascongadas, s/n 28903 - GETAFE (Madrid) Tfno.: 91 683 20 26 - 91 683 71 97  
[ies.lagunadejoatzel.getafe@educa.madrid.org](mailto:ies.lagunadejoatzel.getafe@educa.madrid.org) [www.lagunadejoatzel.org](http://www.lagunadejoatzel.org)

Para dar cumplimiento a las disposiciones sobre información comunicación y publicidad recogidas en los artículos 36 a 50 del Reglamento UE 2021/1060 de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Social Europeo, entre otros, y el artículo 36 del [Reglamento UE 2021/1057 de 24 de junio de 2021](#), por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus y se deroga el anterior Reglamento UE 1296/2013, se comunica que, en nuestro centro, durante el curso actual existen enseñanzas de Formación Profesional cofinanciadas por dicho fondo.

El Programa FSE+ 21-27 de la Comunidad de Madrid, aprobado por [Decisión de Ejecución de la Comisión, de 9 de diciembre de 2022](#), es el documento estratégico que define la planificación de la región para apoyar distintos objetivos incluidos [Reglamento \(UE\) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio](#), del FSE+.

Dentro de esos objetivos se han identificado un conjunto de retos a los que el PFSE+ 21/27 de la Comunidad de Madrid debe dar respuesta y que se corresponden de forma idónea con los impartidos en los ciclos de Grado Básico, Medio y Superior de esta comunidad autónoma.

Estos retos son:

- Combatir el desempleo, en particular el desempleo juvenil y de larga duración, mejorando el acceso al empleo, y reforzando las medidas de integración social para jóvenes vulnerables.
- Abordar la mejora de la calidad de la educación y la formación, impulsando la formación profesional como itinerario profesional de calidad y altas cualificaciones, también a través del aprendizaje en el lugar de trabajo con la potenciación de la cooperación entre los sectores educativo y empresarial.
- Fomentar la inclusión activa, la integración social de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, también de las personas menores de edad, así como su acceso igualitario y adecuado a unos servicios de calidad y a la protección social.